

las piezas de un gran rompecabezas que busca explicar un problema y temporalidad mucho más amplios de la historia mexicana; “entender a México durante el largo periodo en que los mexicanos formaron una república coherente, se pelearon entre sí en guerras civiles revolucionarias y religiosas y desarrollaron movimientos poderosos en busca de justicia social: 1880-1950”,⁵ ¿podemos considerar el estudio sobre la Cervecería como un trabajo de microhistoria al que se sumarán otros?

Si fuera de esa manera habrá que esperar esa obra mayor en la que John Womack seguramente articulará las piezas para avanzar con mayor claridad hacia la explicación de ese largo periodo y complejo problema. Sin duda, lo que se puede aprender sobre el trabajo en la Cervecería Moctezuma en el libro abona al escaso conocimiento en la materia, pero también es cierto que muchas ideas y explicaciones se quedan en el tintero del autor o de otros historiadores.

Sonia Pérez Toledo

Universidad Autónoma Metropolitana-Ixtapalapa

LORENZO MEYER, *Los grupos de presión extranjeros en el México revolucionario, 1910-1940*, México, El Colegio de México, 2012, 176 pp. ISBN 9786074623338

La Secretaría de Relaciones Exteriores publicó este texto en 1973; un reducido tiraje y una deficiente distribución pronto lo convirtieron en una rareza bibliográfica localizable en unas cuantas bibliotecas públicas. A cuatro décadas de distancia, El Colegio de México rescató esta obra para incluirla en el número 159 de su prestigiosa colección Jornadas.

⁵ WOMACK, 2012, p. 21.

Los grupos de presión extranjeros en el México revolucionario, 1910-1940 puede valorarse como un sugerente ejercicio académico interesado en articular aportes provenientes de ciencia política con la experiencia histórica del México revolucionario. Meyer intentó acercar la teoría clásica sobre los grupos de presión en la constitución y funcionamiento de los sistemas democráticos a una realidad histórica periférica como la mexicana, cuyo orden político transformado por una revolución debió enfrentar la presión de empresas y empresarios extranjeros.

El punto de partida está constituido por un núcleo de conceptos en torno a los llamados grupos de interés y de presión en las democracias occidentales. Autores como David B. Truman, Joseph La Palombara, Harmon Ziegler, Jean Meynaud, Harry Eckstein y Samuel E. Finer, entre otros, sirven de marco de referencia para definir premisas sobre el origen y la naturaleza de “una suma de individuos que manifiestan un deseo consciente de influir en determinada decisión política” (p. 21). Todo grupo de presión, anota Meyer, tiene el objetivo de garantizar condiciones de seguridad y previsibilidad a su campo de acción, mientras que la forma de ejercer esa presión dependerá de variables como la posición estratégica del grupo dentro de la sociedad, las características internas del grupo y las peculiaridades de la estructura gubernamental que presionará (p. 23). La originalidad de la propuesta de Meyer radica en usar estas categorías para explorar un terreno sobre el que teóricos estadounidenses y europeos prestaron escasa atención: la acción internacional de los grupos presión y, en consecuencia, las conexiones de esos grupos con la política exterior de sus respectivas naciones.

El ejercicio resulta muy sugerente puesto que permite advertir la complejidad de los procesos históricos, matizando explicaciones unívocas provenientes de una tradición marxista acostumbrada a interpretar la acción política de estos grupos como simples epifenómenos del capital imperialista. La historia contemporánea

de México y América Latina está cubierta de ejemplos de intervención política e inclusive militar de Estados imperiales asumiendo la defensa de poderosas corporaciones. Sin embargo, también hay ejemplos de distanciamiento entre los intereses de esos Estados y los de las corporaciones en el marco de coyunturas internacionales que permitieron la cristalización de proyectos nacionalistas en Latinoamérica.

La expropiación petrolera de marzo de 1938 constituye uno de esos momentos excepcionales que requerían de una explicación, y en busca de ella Meyer exploró las relaciones entre grupos mineros y petroleros estadounidenses y los gobiernos mexicanos surgidos de la Revolución. Grupos de presión que a lo largo de casi tres décadas resistieron los intentos gubernamentales de modificar el régimen de propiedad del suelo y del subsuelo, así como una política fiscal que pretendió aumentar gravámenes a la producción y exportación de minerales e hidrocarburos.

El libro presenta un mosaico de conflictos expresados desde posiciones irreconciliables. El pleito no era menor, se trataba de concepciones opuestas sobre el derecho de propiedad. Para los empresarios sus bienes eran producto de un derecho natural inalienable, mientras que para el gobierno mexicano la propiedad privada podía modificarse en nombre del bienestar colectivo. Desde la promulgación de la Constitución de 1917 hasta la expropiación de 1938, los reclamos y amenazas de los empresarios, y los avances y retrocesos gubernamentales en la reglamentación de la explotación minera y petrolera fueron muestras palpables de intentos por conciliar este antagonismo.

Meyer analiza las características de cada conjunto de empresarios; los petroleros por un lado y los mineros por otro. Explora sus coincidencias y sobre todo explica sus diferencias. El tipo de bienes, su participación y valor en el producto nacional bruto de México, las características de cada una de las producciones y su distribución en la geografía nacional; los mercados y el impacto

de las crisis económicas internacionales en los volúmenes y valores de las producciones.

Sobre esta base reconstruye los escenarios que permitían escalar o desactivar un conflicto desarrollado en tres niveles: el principal, la modificación de los derechos de propiedad conforme a lo establecido en el artículo 27 de la nueva Constitución; de menor importancia pero con significativas consecuencias, figuró una eterna controversia sobre la política fiscal, controversia cuyos antecedentes son rastreados en el gobierno de Francisco Madero y en los años preconstitucionales de Venustiano Carranza. En tercer lugar, el papel desempeñado por los reclamos obreros y el tipo de apoyo que esas demandas recibieron de los gobiernos revolucionarios. El conflicto siempre tuvo estos tres niveles, y Meyer explica la modificación de la importancia de cada uno de ellos en distintas coyunturas sucedidas entre 1910 y 1940.

No resulta difícil inferir el poderío de los grupos de presión estudiados, al considerar que cuantiosas porciones del presupuesto nacional dependían de los ingresos fiscales provenientes de las actividades mineras y petroleras: 50.6% en 1920, 42.2% en 1922 y 41.9% en 1937, un año antes de la expropiación petrolera (p. 48). El grado de vulnerabilidad y dependencia de los recursos hacendarios era tan alto, que justamente por ello los intentos del gobierno por controlar esas industrias respondían no sólo a razones económicas, sino y sobre todo al proyecto político de un Estado que fundaba su legitimidad en la aspiración de subordinar el interés extranjero al nacional.

El libro explora los tipos de asociaciones empresariales y analiza sus divergencias explicando las distancias entre petroleros estadounidenses y europeos, así como entre mineros extranjeros y mexicanos. Por otra parte, estudia las estrategias para forzar cambios de rumbo en las decisiones gubernamentales. También pasa revista a distintas formas de presión como la persuasión, la propaganda, la corrupción, las amenazas y sanciones, el sabotaje y la violencia.

Ante la magnitud de las presiones empresariales, apoyadas en buena medida por el Departamento de Estado, Meyer da cuenta de las respuestas del gobierno mexicano, y en particular explica los mecanismos de toma de decisiones subrayando la importancia, según la época y la actividad empresarial, de las autoridades locales, los caudillos regionales, los integrantes del gabinete y el propio presidente de la República.

La obra concluye con un análisis de la efectividad de las presiones, examinando los logros y los fracasos de petroleros y mineros en los ámbitos de la legislación, la política fiscal y la política laboral. Así, por ejemplo, en materia legislativa verifica que el grupo petrolero no siempre alcanzó sus objetivos. A lo largo del periodo estudiado y contra la voluntad de estos empresarios, fue aprobado el artículo 27 constitucional, la ley petrolera de 1925 y el decreto expropiatorio de 1938. Por otra parte, la acción de este grupo anuló o modificó una docena de proyectos legislativos tendientes a regular la propiedad nacional de los yacimientos de hidrocarburos. Es decir, la efectividad fue variada, los petroleros no pudieron imponer su voluntad, pero consiguieron demorar dos décadas la efectiva nacionalización del subsuelo. El total fracaso de estas presiones durante el gobierno de Cárdenas queda explicado por la emergencia de fenómenos nuevos en el escenario internacional: la guerra en Europa y el Pacífico y la política estadounidense de Buena Vecindad. Esta coyuntura permitió, afirma Meyer, que coincidieran el interés nacional estadounidense y el mexicano, dejando en un lugar secundario el interés de los empresarios (p. 155).

Frente a este desenlace del conflicto petrolero, destaca la mayor efectividad de las estrategias del empresariado minero. Este grupo impidió la consolidación de cualquier nueva legislación, al tiempo que evitó el pago de impuestos onerosos y una confrontación directa con sus trabajadores. Sin embargo, este grupo fue mucho más flexible para tolerar aumentos de salarios y de impuestos, eva-

diendo un enfrentamiento abierto con los gobiernos revolucionarios. En este sentido, concluye Meyer, la presión menos espectacular y menos fuerte produjo el mejor resultado (p. 162).

Sin lugar a dudas es un acierto la reedición de esta obra. Las décadas transcurridas desde su primera publicación no merman sus aportes teóricos, sus interpretaciones históricas, ni su ejemplaridad para el estudio de las relaciones de poder y los grupos de presión en la historia contemporánea de México y América Latina. Por el contrario, la calidad de la obra y la distancia de cuarenta años confirman la agudeza analítica de Lorenzo Meyer, autor de auténticos clásicos de la historiografía nacional.

Pablo Yankelevich
El Colegio de México

ANTONIA PI-SUÑER, PAOLO RIGUZZI Y LORENA RUANO, *Historia de las relaciones internacionales de México (1821-2010)*, vol. 5, *Europa*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2011, 540 pp. ISBN978-607-446-029

En el marco conmemorativo de las dos grandes revoluciones de México —la de 1810 y la de 1910—, la Secretaría de Relaciones Exteriores, y bajo la acertada coordinación de Mercedes de Vega —directora general del Acervo Histórico Diplomático—, tuvo a bien publicar una gran obra de 7 volúmenes sobre el recorrido histórico de las relaciones internacionales de México con los diferentes escenarios regionales del mundo, entre ellos, y para el caso que nos ocupa, Europa.

En esencia, y teniendo en mente a la ciudadanía mexicana, la idea fundacional nace de la necesidad de reconocerse y reencauzarse ante tantas “injusticias, abusos y expoliaciones a partir de